

**ASUNTO: CONVOCATORIA DIPUTACION PROVINCIAL- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DINERARIAS A FAVOR DE MUNICIPIOS PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES (CEL)Expte. 6090/2024 Ref. URB/Fss-rmmr**

## ANUNCIO PUBLICIDAD OTORGAMIENTO SUBVENCION



Por Resolución de fecha 8 de Mayo de 2024 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se aprobó la concesión de subvenciones dinerarias para la redacción de Estudios para el Desarrollo e Implementación de Comunidades Energéticas Locales (CEL) promovidas y/o participadas por los municipios de la provincia de Alicante

Esta entidad solicitó en fecha 14 de Junio de 2024 concurrir a la convocatoria presentando MEMORIA TECNICA redactada por el Sr. Ingeniero Municipal para la redacción de proyecto técnico para el desarrollo e implementación de COMUNIDADES ENERGETICAS LOCALES



promovidas y/o participada por esta entidad en el CEIP Cristo de la Paz y en el Centro Cultural de Sant Joan d'Alacant

En el BOP nº 166 de fecha 29 de Agosto de 2024 se publica íntegramente RESOLUCIÓN de 22 de Agosto de 2024, de la Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos nº 4139, de concesión de las ayudas cuyo dispositivo primero indica

“Conceder las subvenciones dinerarias a favor de las entidades locales que a continuación se relacionan para la redacción de estudios para el desarrollo e implementación de Comunidades Energéticas Locales (CEL), según la valoración contenida en el informe técnico de fecha 14 de agosto de 2024, por el presupuesto máximo (incluido el IVA) que se indica y por orden decreciente de puntuación en el Anexo I.

**Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant 9.000,00€**

Las subvenciones se harán efectivas a los beneficiarios, previa presentación de los correspondientes justificantes en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, a presentar en el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad, no pudiendo exceder en ningún caso del 15 de noviembre de 2024.

El atención a las determinaciones de la Convocatoria de referencia se da publicidad a la subvención otorgada mediante la inserción de este anuncio en la WEB Municipal - últimas noticias- y en el Área de Medio Ambiente, en la Sede Electrónica, Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia- Ayudas y Subvenciones .

En Sant Joan d'alacant en la fecha de la firma electrónica

El Concejal de Urbanismo  
David Aracil Aracil

Delegación efectuada por Decreto 2023-2150 de 6 de Julio de 2023

